Asunción, 29 de octubre de 2020

DICTAMEN U.O.C. Nº 17/2020

POR EL CUAL SE DETALLA LA METODOLOGÍA UTILIZADA PARA LA OBTENCIÓN DE LOS PRECIOS DE REFERENCIA (Art. 2 de la Resolución DNCP N° 1890/2020) "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY N° 2051/2003".

La Unidad Operativa de Contrataciones del CONACYT, en estricto cumplimiento de lo establecido en el Art. 15 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", y la Resolución DNCP N° 1890/2020, emite el presente Dictamen sobre la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia, en atención a lo establecido en el Art. 2 de la Resolución DNCP N° 1890/2020, atendiendo a los Principios de Economía y Eficiencia, y al criterio de Razonabilidad.

En esta oportunidad para la elaboración de los Precios Referenciales del llamado "Servicios de implementación de firma digital", fueron remitidas 3 (tres) solicitudes de presupuestos a las empresas Code100 S.A., Documenta S.A. y eFirma S.A., de las cuales se ha obtenido un presupuesto de la empresa Documenta S.A. por correo electrónico.

Los Precios Referenciales obtenidos fueron conformados por el precio promedio del presupuesto mencionado, más las ofertas de 3 empresas que compitieron en el llamado a licitación con ID N° 377871 obtenidos del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas; según se puede observar en el Formulario de Análisis de Precio de Referencia adjunto.-

Todo lo expuesto, esta Unidad Operativa expresa que las estimaciones de los costos están debidamente justificadas en cumplimiento al Art. 2 de la Resolución DNCP N° 1890/2020, por lo que corresponde la publicación del llamado.

Atentamente,

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA
Unidad Operativa de Contrataciones
DGAF

Lic. Alberto Torrez
Jefe de la UOC
CONACYT

DGAF/UOC/AT

FORMULARIO DE ANÁLISIS DE PRECIO DE REFERENCIA

De conformidad con la **Resolución DNCP N° 1890** de fecha 7 de mayo 2020, se procede a realizar la confección del Precio de Referencia a ser aplicado al procedimiento de contratación individualizado como **Servicio de implementación de firma digital.**

PARÁMETRO UTILIZADO

A los efectos de la confección del precio, se utiliza el parámetro previsto por el Numeral 1 del Anexo de la **Resolución DNCP N° 1890/2020:**

Item N°	Codigo de catálogo	Descripción	Especificaciones Técnicas	Precio Histórico de llamado (ADJUDICACIÓN)	Precio Histórico de llamado (ADJUDICACIÓN)	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto	PRECIO REFERENCIAL del llamado, considerando uno de estos factores: promedio de los tres precios marcado, precio más bajo u otro mecanismo que sea pertinente (especificar)
1	81111508-999	Servicios de implementación de firma digital	Tokens con certificados digitales	400.000	400.000	330.000	480.000	472.000	**427.333**

Item N° 1	FUENTES	
Precio (1)	330.000	Documenta SA, presupuesto recibido por correo electrónico.
Precio (2)	480.000	Code100 SA, presupuesto obtenido del CCO (Cuadro Comparativo de Ofertas) del llamado con ID 377871 - ANEAES.
Precio (3)	472.000	VIT SA, presupuesto obtenido del CCO (Cuadro Comparativo de Ofertas) del llamado con ID 377871 - ANEAES.

Se adjunta al presente, copias de las referencias mencionadas en el cuadro precedente.

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA
Unidad Operativa de Contrataciones
DGAF

Lic. Alberto Torres
Jefe Unidad Operativa de Contrataciones
CONACYT

Re: Cotización de firma digital - Tokens

Lunes, Agosto 10, 2020 14:40 -04

jdavalos
jdavalos@documenta.com.py

Para
me, jorge.arce

Buenas tardes Raúl, te pido disculpas por la demora, sería para firmar documentos del tipo PDF y enviarse directamente por correo, o estarían interesados en utilizar algún producto para firmar digitalmente a través de una plataforma?
Si querés charlamos y te comento con mayor detalles las diferencias, de todas maneras, el monto por certificado digital en token para una cantidad así, estaría rondando de **330.000 Gs. IVA incluído** , y el proceso de generación se debería realizar en nuestras oficinas.
Quedo atento, saludos cordiales
--

documenta sociedad anónima
Javier Dávalos
Jefe Operaciones y Producto
0981 184141
jdavalos@documenta.com.py
Avda. Rca. Argentina Nro. 893
casi Alberto de Souza, Asunción-Paraguay
+595 021 492501/3 • 0800 113355
www.digito.com.py
DIGITO FIRMA DIGITAL

El 30/7/2020 a las 10:29, Demetrio Raul Querey Rojas - escribió:

> Buenos días,
>
> Mi nombre es Raúl Querey, del área de Seguridad de la Información del CONACYT.
> Nuestra institución se encuentra en un proyecto de disminución sistemática del uso de papel, para lo cual se ha observado la necesidad de adquirir tokens para la implementación de firma digital de autoridades y funcionarios en la gestión documental.
>
> En ese sentido, quisiera solicitarle la cotización para la provisión de tokens. Si bien todavía no se ha definido el número exacto de tokens a adquirir, estaría en el rango de 75 - 150 tokens (mínimo y máximo).
>
> Desde ya muy agradecido.
>
> Atentamente.
>
> :Raúl Querey.

PNG firma javier.png

53.1 KiB

ANEAES

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguái tetãyguára mba'e

DESCRIPCION DEL LLAMADO: ADQUISICIÓN DE TOKEN Y CERTIFICADO DE FIRMA DIGITAL.-
MODALIDAD: CONTRATACION DIRECTA (CD) Nº 02/2020.

Cuadro Comparativo de Ofertas (CCO)

							Precio Referencial		Documenta S.A.		Code 100 S.A.		VIT S.A.			
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	20%	30%
1	81111508-999	Servicios de implementación de Firma digital.	Unidad	Unidad	10	20	400.000	8.000.000	460.000	9.200.000	480.000	9.600.000	472.000	9.440.000	480.000	280.000
							Total:	8.000.000	Total:	9.200.000	Total:	9.600.000	Total:	9.440.000		

Abg. Dalberto G. Rodas L.
Abogado Dictaminante
Departamento de Asesoría Jurídica

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
ANEAES

Lic. María Morel de Cantero
Directora Administrativa

Abog. Rossana Bogado
Jefa Dpto. de Suministro
ANEAES

Lic. María Morel de Cantero
Directora Administrativa